



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**AGO-24-2017**  
**07-04-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2016 del Área Gestión Operativa, con el propósito de evaluar la gestión de mantenimiento en infraestructura y equipo.

En la evaluación se determinaron debilidades de conservación y mantenimiento en la infraestructura de los EBAIS asignados al área de salud de Osa, principalmente en aspectos como el estado de la pintura de los recintos, ausencia de celosías, aceras con exceso de suciedad y presencia de hongos, instalaciones eléctricas deficientes, exceso de herrumbre en mallas y verjas, ausencia de láminas de cielo raso y manchas por goteras, tapicheles y canoas desprendidas, presencia excesiva de comején, principalmente en los EBAIS de Drake, Uvita y Ciudad Cortés.

Se visitaron además los puestos de visita periódica de Los Ángeles de Piedras Blancas, los Mogos y Bahía Chal, asignados al área de salud de Osa y se evidenciaron condiciones inadecuadas de conservación y mantenimiento de esos recintos, principalmente el puesto de visita periódica de los Mogos.

Por lo anterior, se emitieron recomendaciones al Lic. Alberto Gonzáles Montes, Administrador del Área de Salud de Osa, en el sentido de realizar un diagnóstico sobre el estado de las sedes de EBAIS, Puestos de Visita Periódica y sede del área de salud, con el propósito de que mediante un portafolio de proyectos y considerando la criticidad de las edificaciones y los recursos financieros asignados, para las actividades de mantenimiento se programe y ejecute la reparación y/o remodelación de los inmuebles, así como implementar un programa de mantenimiento para estas edificaciones.

Aunado a lo anterior, se solicitó a esta administración, que con la colaboración del Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca se realice un diagnóstico del estado actual del equipamiento del área de salud de Osa, con el propósito de que se defina cuáles deben ser reparados y/o sustituidos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

AGO-24-2017  
07-04-2017

**ÁREA GESTIÓN OPERATIVA  
EVALUACIÓN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO  
AREA DE SALUD DE OSA  
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIOS DE SALUD BRUNCA, U.E. 2799**

### **ORIGEN DEL ESTUDIO**

La presente evaluación se realizó en cumplimiento del Plan Anual Operativo 2016 del Área Gestión Operativa, apartado de estudios especiales, y en atención al oficio 1320-06-16 de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca.

### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar las condiciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura de la sede, EBAIS y puestos de visita periódica del Área de Salud de Osa, así como del equipamiento disponible.

### **ALCANCE**

La presente evaluación considera la gestión en el Área de Salud de Osa en lo relativo al estado, conservación y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de la sede central, Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y los puestos de visita periódica (PVP). Período del estudio: 2016.

La presente evaluación se realizó cumpliendo con los lineamientos establecidos en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público.

### **METODOLOGÍA**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente estudio se realizaron los siguientes procedimientos:

- Inspección en la sede, 10 Ebáis y 3 puestos de visita periódica del área de salud de Osa, con el propósito de determinar el estado de conservación y mantenimiento de la infraestructura.
- Inspección de las condiciones de funcionamiento de los equipos asignados al área de salud de Osa.

### **MARCO NORMATIVO**

- Ley General de Control Interno 8292, 4 de setiembre de 2002.
- Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, 27 de setiembre de 2012.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, 16 de diciembre de 2014.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, 6 de febrero de 2009.

## ASPECTOS A CONSIDERAR SOBRE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría informa y previene al Jерarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley N° 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa - El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...)”.

## HALLAZGOS

### 1. SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EBAIS

En las sedes de los EBAIS y en el área de salud de Osa se determinaron debilidades en las condiciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento.

Se realizó inspección en los 10 EBAIS adscritos al Área de salud de Osa: Ciudad Cortés, Ojo de Agua, Palmar Norte, Piedras Blancas, Tinoco, Sierpe, Drake, Coronado, Uvita y Palmar Sur (sede de área), determinándose lo siguiente:

**EBAIS de Ciudad Cortés:** Se ubica en las antiguas instalaciones del hospital Dr. Tomás Casas Casajús, en una infraestructura antigua, deteriorada y con suciedad, el cielo raso posee manchas, orificios y suciedad, las vidrieras y celosías superiores están con polvo y desechos y en otros sectores se evidencian vidrios quebrados y ausencia de piezas de celosías. Las paredes de concreto con desprendimientos de pintura en varios sectores y las divisiones de madera con orificios por material dañado. La red eléctrica con problemas en varios sectores, por ejemplo, tomacorrientes deteriorados, luminarias de la sala principal no funcionan y la sala de nebulizaciones no dispone de iluminación dado que las lámparas están desprendidas, las puertas en malas condiciones producto del comején, el servicio sanitario de mujeres en mal estado, por lo que las usuarias deben utilizar el de varones, mismo que tiene el orinal dañado, el aire acondicionado de la farmacia (placa 628767), no funciona bien, aun cuando está bajo contrato de mantenimiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**EBAIS de Ojo de Agua:** La infraestructura -en términos generales- se observa en razonables condiciones de conservación, sin embargo, se evidencia -en varios sectores- el rodapié despegado, las puertas de madera y los marcos de ventanas están dañados por el comején, las canoas y el cielo raso externo sucio, ausencia de bombillo en luminarias y la malla perimetral con exceso de herrumbre.

En cuanto al estado de equipos se evidenció que la estructura del aire acondicionado de la Farmacia se encuentra corroído por el herrumbre, con reparaciones improvisadas con cinta adhesiva y con cartón, así mismo, presenta problemas para encenderlo; el aire acondicionado del consultorio médico no funciona, el banco giratorio 560590 en mal estado, al negatoscopio (activo 643843) solo le funciona un lado y el electrocardiógrafo marca Welch Allyn, no tiene la identificación correspondiente.

**EBAIS de Palmar Norte:** Recientemente se aplicó pintura a toda la estructura, sin embargo, se evidencian desprendimientos de la misma en algunos sectores, las aceras exteriores con hongos y suciedad, existen láminas del cielo raso con manchas por filtraciones. El equipo de aire acondicionado placa 702730 es antiguo, por lo que ocasionalmente enfría y se apaga repentinamente, el detector de signos vitales 796843 se descarga rápido y el electrocardiógrafo marca Welch Allyn, no tiene la placa correspondiente.

**EBAIS de Piedras Blancas:** Las canoas, tapicheles y techo con exceso de hongos y suciedad, al igual que las aceras externas. El rodapié se encuentra desprendido en algunos sectores al igual que la pintura en las paredes externas.

El aire acondicionado placa 920641, localizado en la pre-consulta médica y el set de diagnóstico ubicado en la consulta médica, se encontraban fuera de servicio. El electrocardiógrafo marca Welch Allyn, de la consulta médica no posee la placa de activo correspondiente. El mueble ubicado en Centro de Equipos se encuentra en malas condiciones.

**EBAIS de Tinoco:** La pintura del edificio está deteriorada, con suciedad y desprendimientos de pintura, tanto interna como externamente. Se evidencia la ausencia de rodapié en varios sectores; las aceras poseen vegetación, hongos y suciedad; el cielo raso externo sucio, las canoas, los tapicheles y bajantes con hongos y suciedad, ventanales con reparaciones con cinta adhesiva así como la ausencia de celosías. No se evidenciaron extintores en el centro médico. El aire acondicionado 853145 se encontró fuera de servicio y el electrocardiógrafo marca Welch Allyn, sin la placa correspondiente.

**EBAIS de Sierpe:** Es un Ebáis móvil y en general las condiciones de infraestructura son razonables, sin embargo, existen estructuras metálicas (pasamanos, verjas, soportes) que evidencian corrosión y desprendimientos de pintura. La alfombra colocada a la entrada principal tiene orificios y las aceras exceso de hongos.

**EBAIS de Drake:** Es una estructura antigua que se ubica dentro de la milla marítima con condiciones de deterioro considerables, existe un acceso al centro médico, sin embargo, solo en motocicleta o a pie se puede llegar, por cuanto el camino es angosto, quebrado y con áreas con agua acumulada. Las divisiones internas de la infraestructura tienen daños causados por comején, la sala de espera sin cielo raso, el



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

consultorio médico con huecos en las paredes, las cuales tapan con papel para que no ingresen animales (sapos o culebras), no existe un aposento adecuado para el resguardo de los expedientes de la población adscrita, los pacientes con afecciones respiratorias son atendidos en un pasillo ante la falta de una sala de nebulizaciones, la oficina del ATAP se construyó en fibrolit y algunas áreas están deteriorados al igual que el comedor utilizado por los funcionarios; no se encontraron extintores en el centro médico.

Con el aire acondicionado de la farmacia se presenta un problema importante, pues desde octubre de 2015 no funciona, razón por la cual los medicamentos se almacenan a altas temperaturas, pudiendo comprometer su estabilidad, efectividad, potencia e incluso sus características físico-químicas. La basura infectocontagiosa desde hace varios años se encuentra acumulada a la espera de trasladarse para el desecho correcto.

Durante la visita realizada al EBAIS de Drake, se conocieron las dificultades que enfrentan para la atención de emergencias médicas, debido a que por la ubicación de esa comunidad, el traslado a otro centro médico resulta difícil, por ejemplo, para acceder al hospital Dr. Tomás Casas Casajús se debe navegar en aguas abiertas por 30 minutos aproximadamente y otros 30 minutos por el río Sierpe hasta llegar a la comunidad con el mismo nombre, para posteriormente trasladarse hacia Palmar Norte y luego a Ciudad Cortés hasta el citado centro de salud, siendo más dificultoso por las noches debido a que se debe buscar algún "botero" que preste su lancha y su trabajo o bien algún hotel que facilite el servicio. Para llegar a Puerto Jiménez deben cruzarse dos ríos y cuando es temporada de invierno éstos se crecen, resultando complicado el paso por esos sectores. En general, las condiciones de la infraestructura y de funcionalidad en ese EBAIS son difíciles, situación que se incrementa, por cuanto los equipos médicos y los medicamentos disponibles son mínimos, principalmente para estabilizar al paciente antes del traslado correspondiente a otro nivel de atención.

Si bien ese EBAIS no es propiedad de la institución, es criterio de esta Auditoría que se debe disponer de las condiciones necesarias para un funcionamiento adecuado, orientado a solucionar las realidades existentes de la comunidad y brindar las condiciones necesarias para el desarrollo del personal médico y administrativo, todo en beneficio del usuario.

**EBAIS de Coronado de Osa:** En general, las instalaciones se evidencian en condiciones razonables de conservación, no obstante, de cuatro servicios sanitarios existentes solo dos funcionan correctamente. Los llavines de las puertas desprendidos al igual que algunas láminas del cielo raso. Los bajantes tienen hongos y suciedad y no existe una rampa de acceso que permita el fácil ingreso de usuarios en sillas de ruedas.

**EBAIS Uvita:** Se encuentra ubicado en una propiedad que no es de la institución, en general, la infraestructura se evidencia en malas condiciones, el lavatorio del consultorio médico tiene fugas, en pre-consulta el aire acondicionado está fuera de servicio, el cielo raso se encuentra deteriorado por filtraciones, lo que ha provocado el desprendimiento de láminas, la madera del recinto en mal estado al igual que los marcos de las ventanas, las canoas no funcionan, las verjas con exceso de herrumbre, las paredes con grietas y caídas de repello y pintura.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Sede del Área de Salud de Osa:** En esas instalaciones se encuentran ubicados dos consultorios médicos (EBAIS de Palmar Sur y Consulta Vespertina), dos de pre consulta, y Farmacia, en los cuales existen láminas del cielo raso con agujeros y desprendimientos de pintura en pasillos. En el Archivo y en la oficina de Registros Médicos las luminarias tienen fluorescentes quemados, en Pre-consulta de Adolescentes fluorescentes desprendidos, en los pasillos y en las salas de espera la pintura dañada. El mueble que contiene el lavatorio en el cuarto de lavado de equipos se encuentra en mal estado y con derrames de agua.

El electrocardiograma marca Welch Allyn, ubicado en el consultorio 1 (Ebáis de Palmar Sur), no tiene la placa de activo, la lámpara con número 743157, localizada en la preconsulta estaba fuera de servicio y el aire acondicionado ubicado en ese sector (560572) gotea contantemente y el 470060, ubicado en la preconsulta externa, congela y no enfría y el abanico de ese mismo sector no funciona. Los aires acondicionados 853144 y 853143 de Archivo estaban fuera de servicio.

La Ley No. 8239 del 2 de abril del 2002, en el artículo 2, sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados establece: "...l) Recibir atención en un ambiente limpio, seguro y cómodo."

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, artículo 1.2, establecen:

*"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución (...)"*

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, indica lo siguiente en el artículo 3:

*"Mantenimiento: conjunto de acciones realizadas para darle continuidad de uso al recurso físico, para que opere con seguridad, oportunidad, calidad y economía, para garantizar la producción de bienes y/o servicios. Lo anterior se ejecuta mediante acciones destinadas al buen uso de las tecnologías y sistemas que forman parte de este recurso, a la programación y ejecución de actividades para conservar la condición de operación actual del recurso físico, a la reposición de aquellos elementos que ya cumplieron su vida útil o la actualización tecnológica en busca de mejoras indispensables en términos de calidad, cantidad y/o funcionalidad"*

Este mismo artículo define programa de mantenimiento como:

*"Programa de mantenimiento: proceso documentado en el que se establecen acciones determinadas y periódicas de mantenimiento, a efectuar sobre el recurso físico con el fin de preservar sus condiciones normales de operación. La simple inspección del recurso físico se*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*considerará como una acción del programa y puede ser ejecutada, entre otros, por los operadores o usuarios internos”.*

Sobre el tipo de mantenimiento a aplicar al recurso físico, indica lo siguiente en el artículo 46:

*“El mantenimiento a aplicar al recurso físico, será al menos preventivo y correctivo. El mantenimiento de la infraestructura, instalaciones y equipo de baja y mediana complejidad se atenderá preferentemente con recursos humanos institucionales y el mantenimiento de instalaciones y equipo de alta complejidad, sino se cuenta con personal institucional suficiente, formado y/o capacitado para esas labores, se hará por medio de contratos con terceros supervisados por personal de la Institución”.*

Las condiciones evidenciadas en los EBAIS del Área de área de salud de Osa obedecen a la ausencia de labores de mantenimiento periódico; así por ejemplo, el estado de la pintura en la mayoría de las unidades se evidencia deteriorada y con desprendimientos, las canoas, bajantes y aceras con hongos y suciedad, los ventanales con ausencia de celosías o con vidrios quebrados, entre otros aspectos.

Si bien esa área de salud carece de personal de mantenimiento para realizar este tipo de actividades, es necesario que la Administración Activa implemente alternativas de solución orientadas a mantener en condiciones adecuadas el estado de la infraestructura en general, principalmente aquellas que son propiedad de la institución -Ojo de Agua, Palmar Norte, Piedras Blancas, Tinoco, Sierpe y Corcovado-. Caso especial el EBAIS de Ciudad Cortés, ubicado en el antiguo hospital Dr. Tomás Casas Casajús, el cual presenta un mayor deterioro en sus instalaciones.

Los EBAIS de Drake y de Uvita se localizan en propiedades que no son de la institución, no obstante, resguardan activos, suministros y principalmente recurso humano institucional, razón por lo cual, es responsabilidad de la Administración Activa velar por el buen estado de la infraestructura y realizar las acciones necesarias -en conjunto con la comunidad- para que se mejore el estado actual de esas unidades.

La falta de mantenimiento de las edificaciones ha ocasionado que la infraestructura del Área de Salud de Osa, en términos generales, se encuentre en malas condiciones de conservación y mantenimiento, situación que incide -en forma negativa- en el ambiente laboral de los funcionarios, pero sobre todo en la prestación de los servicios de salud, al no disponer de las condiciones óptimas para que los usuarios reciban la atención médica.

## **2. SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA**

Las sedes de los puestos de visita periódica de Los Ángeles de Piedras Blancas, Los Mogos y Bahía Chal del área de salud de Osa, evidencia un deterioro importante en sus instalaciones, según se detalla:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Puesto de Visita Periódica de Los Ángeles de Piedras Blancas:** La infraestructura se evidencia con elementos de madera dañados, canoas y bajantes con exceso de óxido, aceras con hongos, suciedad, vegetación y grietas, la falta de limpieza ha ocasionado la existencia de panales de abejas, avispas y de comején por todas las instalaciones, ausencia de bombillos, vidrieras quebradas, puertas deterioradas, cableado eléctrico expuesto, ausencia de cielo raso en algunos sectores, siendo una situación generalizada en todo el inmueble.

**Puesto de Visita Periódica de Los Mogos:** Este puesto de visita periódica se encuentra en muy mal estado, la pintura y el zinc están deterioradas, las canoas y bajantes desprendidos al igual que láminas del cielo raso, las aceras, canoas y tapicheles con hongos y suciedad, falta de piezas de celosías, desagües obstruidos por vegetación, paredes con desprendimientos de pintura y exceso de barro y hongos, instalación eléctrica deficiente, no existe malla perimetral, lo que facilita el ingreso a las instalaciones.

**Puesto de visita periódica de Bahía Chal:** Es una estructura antigua con deficiencias en pintura y en su infraestructura en general, las canoas y tapicheles presentan corrosión, la madera deteriorada, las aceras con hongos y suciedad, el cielo raso, las paredes y las puertas afectadas por el comején, no existen bajantes y los desagües se encuentran obstruidos, vidrios quebrados, ausencia de celosías, instalaciones eléctricas deficientes, mueble archivero dañado.

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, en el artículo 3, define mantenimiento como:

*“...conjunto de acciones realizadas para darle continuidad de uso al recurso físico, para que opere con seguridad, oportunidad, calidad y economía, para garantizar la producción de bienes y/o servicios. Lo anterior se ejecuta mediante acciones destinadas al buen uso de las tecnologías y sistemas que forman parte de este recurso, a la programación y ejecución de actividades para conservar la condición de operación actual del recurso físico, a la reposición de aquellos elementos que ya cumplieron su vida útil o la actualización tecnológica en busca de mejoras indispensables en términos de calidad, cantidad y/o funcionalidad”.*

Este mismo artículo, define programa de mantenimiento:

*“Programa de mantenimiento: proceso documentado en el que se establecen acciones determinadas y periódicas de mantenimiento, a efectuar sobre el recurso físico con el fin de preservar sus condiciones normales de operación. La simple inspección del recurso físico se considerará como una acción del programa y puede ser ejecutada, entre otros, por los operadores o usuarios internos”.*





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Sobre el tipo de mantenimiento a aplicar al recurso físico, indica lo siguiente en el artículo 46:

*“El mantenimiento a aplicar al recurso físico, será al menos preventivo y correctivo. El mantenimiento de la infraestructura, instalaciones y equipo de baja y mediana complejidad se atenderá preferentemente con recursos humanos institucionales y el mantenimiento de instalaciones y equipo de alta complejidad, sino se cuenta con personal institucional suficiente, formado y/o capacitado para esas labores, se hará por medio de contratos con terceros supervisados por personal de la Institución”.*

El estado de deterioro de las edificaciones de los puestos de visita periódica de Los Angeles de Piedras Blancas, Los Mogos y Bahía Chal, se debe a la ausencia de actividades de mantenimiento y al abandono por parte de las autoridades del Área de Salud Osa, situación que ocasiona que los funcionarios no dispongan de ambientes adecuados para el desarrollo de sus labores y que la población reciba los servicios de salud en ambientes inadecuados.

## CONCLUSIONES

La infraestructura es parte fundamental de todas las organizaciones, permitiendo mantener la continuidad de sus actividades de forma diaria e ininterrumpida y en ambientes propicios para la prestación de los servicios, por consiguiente, cuando no existe una adecuada gestión de mantenimiento preventivo y correctivo, aumenta el deterioro generalizado de elementos, sistemas eléctricos, mecánicos y equipos, situaciones que podrían derivar en el incremento de los costos de reparación de los inmuebles y sus componentes e implicaciones negativas en la prestación de los servicios de salud, tal y como se evidenció en el área de salud de Osa, en donde se determinó el deterioro de las sedes de los EBAIS y Puestos de Visita Periódica, no reuniendo condiciones adecuadas para que los funcionarios ejecuten sus labores y, por consiguiente, para que los usuarios reciban los servicios de salud.

## RECOMENDACIONES

### AL LICENCIADO ALBERTO GONZÁLEZ MONTES, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL ÁREA DE SALUD DE OSA, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. De conformidad con los hallazgos 1 y 2 del presente informe, en un plazo de 6 meses, con la colaboración del Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca, realizar un diagnóstico sobre el estado de las sedes de EBAIS y Puestos de Visita Periódica y área de salud, con el propósito que mediante un portafolio de proyectos, con la priorización según la criticidad de las condiciones de las edificaciones y considerando los recursos financieros asignados para las actividades de mantenimiento, se programe y ejecute la reparación y/o remodelación de los inmuebles. Además, elaborar e implementar un programa de mantenimiento<sup>1</sup>, tomando en consideración entre otros aspectos, lo establecido en el Reglamento del

<sup>1</sup> Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional -Artículo 44: De la elaboración del programa de mantenimiento – “El funcionario responsable de coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento en el ámbito local o regional, debe elaborar el Programa de Mantenimiento, en el que se consigne un diagnóstico de la gestión de mantenimiento, los objetivos y metas a largo, mediano y corto plazo establecidas. Este programa, será un insumo para el Plan Anual Operativo de mantenimiento en lo que se refiere a las metas de corto plazo. El Programa de Mantenimiento se elaborará de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional. Con lo anterior, se pretende que exista una programación de actividades por proyectos que permita la utilización de los recursos financieros asignados.

2. De conformidad con los hallazgos 1 y 2 del presente informe, en un plazo de 6 meses, con la colaboración del Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca, realicen un diagnóstico del estado actual del equipamiento del Área de salud de Osa, con el propósito y aplicando la guía de reemplazo de equipos, se defina cuáles deben ser reparados y/o sustituidos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en materia de equipos por parte de la Dirección de Equipamiento Institucional.

## COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio se comentaron el 29 de marzo de 2017 con el Dr. Mario Alfredo Lara Villalobos, Director Médico y el Lic. Alberto Gonzáles Montes, Administrador del Área de Salud de Osa.

*El Dr. Mario Lara Villalobos manifestó:*

*“El recurso humano los afecta para resolver en tiempo real las diversas situaciones que se presentan en las unidades, pues no se dispone de un funcionario de mantenimiento para atenderlas. Así mismo, sugiere que la Dirección Regional intervenga a efecto de que el segundo nivel facilite personal de mantenimiento para dar solución a las situaciones de emergencias que se presenten en esta Área”.*

*El Lic. Alberto Gonzales Montes indicó:*

*“Estoy de acuerdo con lo indicado en el informe y respalda lo manifestado por el Dr. Lara Villalobos”.*

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Róger Fernández León  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Jesús Valerio Ramírez  
**JEFE SUBÁREA**

Lic. Rafael Ramírez Solano  
**JEFE ÁREA**

RRS/GAP/JVR/RFL/lba

---

*acuerdo con los lineamientos institucionales que emita la Dirección de Mantenimiento Institucional y deberá incluir los indicadores pertinentes para conocer la eficiencia de la gestión y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Programa”.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

**ANEXOS**

**ANEXO 1  
 EBAIS DE CIUDAD CORTÉS**

Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
		
Luminarias desprendidas	Orinal en mal estado	Desprendimientos en paredes

**ANEXO 2  
 EBAIS DE OJO DE AGUA**

Fotografía 4	Fotografía 5	Fotografía 6
		
Aire acondicionado fuera de servicio, Consultorio Médico.	Puertas carcomidas por comején	Marcos de ventada deteriorados




**ANEXO 3  
 EBAIS DE PALMAR NORTE**

Fotografía 7	Fotografía 8	Fotografía 9
		
Desprendimientos de pintura	Aceras con suciedad y hongos.	Aire acondicionado 702730, con problemas en su funcionamiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105


**ANEXO 4  
 EBAIS DE PIEDRAS BLANCAS**

Fotografía 10	Fotografía 11	Fotografía 12
		
<p><b>Canoas, tapicheles y techo con exceso de hongos y suciedad</b></p>	<p><b>electrocardiógrafo Welch Allyn, sin la placa correspondiente</b></p>	<p><b>Aire acondicionado 920641, fuera de servicio.</b></p>

**ANEXO 5  
 EBAIS DE TINOCO**

Fotografía 13	Fotografía 14	Fotografía 15
		
<p><b>Desprendimiento de pintura</b></p>	<p><b>Ventanas con cinta adhesiva</b></p>	<p><b>Aceras con hongos y suciedad</b></p>

**ANEXO 6  
 EBAIS DE SIERPE**

Fotografía 16	Fotografía 17	Fotografía 18
		
<p><b>Pasamanos con corrosión</b></p>	<p><b>Aceras con hongos</b></p>	<p><b>Orificios en alfombra</b></p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

**ANEXO 7  
 EBAIS DE DRAKE**

Fotografía 19	Fotografía 20	Fotografía 21
		
Basura infectocontagiosa y común almacenada	Colocación de papel en hueco	Aire acondicionado fuera de servicio, Farmacia.

**ANEXO 8  
 EBAIS DE CORONADO.**

Fotografía 22	Fotografía 23	Fotografía 24
		
Servicio sanitario en mal estado	Llavines en mal estado	Láminas de cielo raso desprendidas

**ANEXO 9  
 EBAIS DE UVITA**

Fotografía 25	Fotografía 26	Fotografía 27
		
Aire acondicionado en mal estado	Paredes con deterioro	Marcos de puertas en mal estado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

**ANEXO 10**  
**SEDE DE ÁREA, EBASIS DE PALMAR SUR**

Fotografía 28	Fotografía 29	Fotografía 30
		
Luminarias sin fluorescentes	electrocardiógrafo Welch Allyn, sin la placa correspondiente	Orificios en cielo raso

**ANEXO 11**  
**PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA DE LOS ÁNGELES DE PIEDRAS BLANCAS**

Fotografía 31	Fotografía 32	Fotografía 33
		
Cableado eléctrico expuesto	Canoas deterioradas	Bajantes con exceso de herrumbre

**ANEXO 12**  
**Puesto de visita periódica de los Mogos**

Fotografía 34	Fotografía 35	Fotografía 36
		
PVP los Mogos	Paredes deterioradas	Canoas y tapicheles con exceso de hongos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ANEXO 13**  
**Puesto de visita periódica de Bahía Chal**

Fotografía 37	Fotografía 38	Fotografía 39
		
Desprendimiento de bajantes	Hongos en tapicheles	Paredes con comején